



PROYECTO SOCIO-AMBIENTAL INTERGENERACIONAL LIBERTADOR

PLAN DE GOBIERNO 2014 -2018

Impulsar la transformación ideológica del Municipio Libertador como

Municipio Ecológico Sustentable-Sostenible

De hecho y de acción

VISION

El Municipio Libertador tiene **diversas potencialidades endógenas**: *ecológica, geográfica, educativa, académica, cultural, turística, recreacional, comercial, agropecuaria financiera, tecnológica*. El **Programa de Gobierno Municipal para la construcción del Municipio Libertador del siglo XXI**, consta de dos Ejes Transversales y siete Ejes Estratégicos para el desarrollo de las potencialidades endógenas de nuestra *Ciudad de los 4 Ríos* enclaustrada en el *Municipio de las Sierras Montañas – La Culata y Sierra Nevada*, en el marco del **Proyecto Intergeneracional Socio-Ambiental 2014-2018** y mediante la alianza estratégica interinstitucional entre las Instituciones del Estado, Nacionales y Regionales, Las Instituciones de Formación Universitaria, Públicas y Privadas, La Sociedad Civil y las organizaciones del **Poder Popular Comunitario**.

MISION

“Mérida, ambiente sano: Vida y Salud para el Ciudadano”



Entender al MUNICIPIO LIBERTADOR y los circunvecinos como ECOSISTEMAS en el territorio, con comunidades en autogestión a través de hechos y acciones, en el reto intergeneracional del siglo XXI, paradigma de una sociedad sustentable-sostenible.

OBJETIVO PRINCIPAL

Impulsar la transformación ideológica del MUNICIPIO LIBERTADOR como MUNICIPIO ECOLÓGICO SUSTENTABLE-SOSTENIBLE, de HECHO y de ACCIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Motivar y propiciar el trabajo interinstitucional por la calidad de la vida.
2. Promover programas integrales de educación y acción ambiental para coadyuvar al bienestar de los ciudadanos y su organización en la búsqueda del proceso de lo sustentable o sostenible.
3. Propiciar y transferir a las generaciones presentes y futuras alternativas de solución a los grandes problemas locales en un contexto global.
4. Inculcar en los ciudadanos y sus comunidades los principios de las 6R (Reciclar, Reducir, Reutilizar, Revalorizar, Reestructurar, Redistribuir) como buenas prácticas del modelo de vida en la búsqueda de soluciones al problema del manejo integral de los residuos y desechos sólidos.
5. Formar ciudadanos verdes certificados; ciudadanos del presente con conciencia para el futuro; preservando y conservando el ambiente de hoy como garante de vida para el mañana.

6. Actualizar y adecuar el estamento jurídico legal basado en ordenanzas municipales en el marco de lo sustentable-sostenible.
7. Otros.

EJES TRANSVERSALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Refundación Ética y Moral mediante un proyecto municipal socio-ambiental, que promueva la *conciencia del deber social, la solidaridad, el amor, el supremo valor de la vida, el ser social colectivo, la tolerancia, el bien común, la honestidad, la paz y el valor del trabajo creador y productivo*, como principios y valores presentes en nuestra vida cotidiana, para la *formación del Ciudadano Verde del siglo XXI*.

Construcción de una administración pública municipal humanista, participativa, moderna, eficiente y transparente, al servicio del pueblo merideño, mediante el desarrollo del *nuevo servidor público municipal*, la reformulación y adecuación del *Servicio Autónomo de Administración Tributaria (SAMAT)*, y la organización semanal de las *Asambleas Comunitarias de Gobierno Popular*. ¡Una ideología del siglo XIX no puede nunca solucionar los problemas del siglo XXI!

SIETE EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO LIBERTADOR

Participación Comunitaria Socio-Ambiental

- Organización de los Ejes Socio-Ambientales de la Sustentabilidad.
- Creación del Consejo Social del Municipio Libertador.



- Actualizar, adecuar y modernizar el Departamento de Participación Ciudadana y Asistencia Parroquial.
- Fundación de Escuelas Comunitarias Socio-Ambientales.
- Construcción de Centros Innovadores Socio-Comunitarios, combinación de Casas Parroquiales del Poder Comunal y Centros Cívicos.
- Creación de Casas Parroquiales del Poder Comunal.
- Creación del Sistema Municipal de Coordinación de Proyectos y Programas Socio-Ambientales.

Inclusión y Justicia Social

- Profundizar y mejorar el Sistema Municipal de Atención Primaria en Salud.
- Fomentar el Sistema Municipal del Deporte y la Recreación.
- Creación del Sistema Municipal de Cultura y Arte y Centros de Acción Social por la Música.
- Fomentar el Sistema Municipal de Protección Social (niños, niñas y adolescentes, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad, amas de casa).
- Organizar Gabinetes Móviles para transferir competencias y recursos presupuestarios a los consejos comunales.
- Planificación de Presupuesto Abierto y Participativo en el marco de lo Sustentable-Sostenible.

- El Municipio Libertador será un municipio socio-ambiental modelo en equidad de género.

Seguridad, Prevención y Protección Civil

- Plan Mérida Segura, para minimizar el índice delictivo e incrementar la sensación de seguridad en la ciudadanía, mediante acciones coordinadas entre los órganos de seguridad ciudadana a nivel nacional, regional y municipal, con participación de las comunidades.
- Impulsaremos el Programa Municipal de Prevención Comunal de la violencia, con proyectos deportivos, culturales y recreativos.
- Creación del Sistema Municipal de Protección Civil y Administración de Desastres.
- Crearemos las Brigadas de Educación Socio-Ambiental, en articulación y coordinación con la Policía Nacional y Regional y Municipal.

Servicios Públicos Eficientes

- Impulsar la Promulgación de Ordenanzas con miras a coordinar Proyectos de Saneamiento Ambiental de Ríos y Afluentes, Cuencas y Micro-Cuencas.
- Fomentar la construcción de la vía perimetral *Panamericana del Chama* entre este y oeste, como eje transversal en el marco de la sustentabilidad.
- Potenciar y fomentar el Proyecto de Transporte Público Masivo TrolMérida.
- Construcción de Terminales de Pasajeros para líneas de rutas interurbanas.

- Proyectos de Modernización de la Red de Distribución del Sistema Eléctrico y Alumbrado Público.
- Plan Mérida Limpia y Auto-Sustentable, para la generación de ingresos presupuestarios provenientes del Manejo Integral de los Residuos y Desechos Sólidos.
- Plan Municipal de Ornato Público y Preservación del Patrimonio Histórico-Cultural.
- Rescate y manejo óptimo y adecuado de los Cementerios Municipales, creación de funerarias populares comunitarias.

Viviendas y Hábitat Dignos (Programa Comunidades Socio-Productivas)

- Plan Intergubernamental de construcción de Viviendas dignas en nuevas Urbanizaciones y Ciudadelas Sustentables (Casas Modulares Multifamiliares y otros sistemas constructivos con posibilidades de desarrollo socio-económico).
- Transformación integral del Hábitat en barrios, urbanizaciones populares y zonas rurales.
- Creación de escuelas comunales del constructor popular y brigadas comunales de construcción.
- Plan de atención y reubicación de las familias que habitan en zonas de riesgo y áreas protectoras de parques y ríos.

- Regularización de la tenencia de la tierra en los barrios y urbanizaciones populares, mediante la entrega de títulos de tierras urbanas.

Desarrollo Económico Productivo

- Plan Estratégico de Turismo Social Autogestionario, en las zonas de interés natural y cultural del municipio.
- Construcción de un Centro Comercial para la Economía Popular, para reubicación y dignificación de los trabajadores de sector economía informal.
- Plan de Economía Comunal, para crear empresas de propiedad y producción social en el marco de la Sustentabilidad.
- Plan de Producción Agrícola y Desarrollo Rural en las parroquias El Morro y Los Nevados.
- Plan para la Pequeña y Mediana Industria, para la creación de Nuevas Zonas Industriales Comunitarias.
- Promoción del Empleo, mediante un sistema de atención y orientación a los desempleados

Ordenación Territorial, Planificación Urbana y Ambiente

- Plan Municipal de Ordenación y Gestión del Territorio, para lograr la integración urbana y rural del municipio Libertador.
- Plan de Reordenamiento y Desarrollo Urbano de la Ciudad de Mérida, para la ordenar y regular los usos del suelo y planificar el crecimiento de la ciudad.



- Plan de Descentralización de la ciudad: Reducir flujo de vehículos al centro.
- Plan de Peatonalización de la ciudad: Implementación de una propuesta para Mérida.
- Fomentar en coordinación con el ayuntamiento municipal el Código de Ética del Motociclista.
- Plan de Desarrollo Social, Endógeno y Sustentable de la Sierra Nevada, con participación activa de las comunidades de las parroquias El Morro y Los Nevados.
- Plan de Protección Conservación y Saneamiento Ambiental, con miras a alcanzar la condición de MUNICIPIO ECOLÓGICO.
- Crearemos la Empresa de Propiedad Social para el Reciclaje de los Residuos y Desechos Sólidos.

Impulsaremos en los próximos cuatro (4) años estos *siete Ejes Estratégicos*, hasta alcanzar un **Municipio Libertador del Siglo XXI** que se caracterizará por las **siguientes Siete Fortalezas**:

- **Municipio del Ecológico Sustentable-Sostenible**, con participación directa y activa del pueblo en los procesos de toma de decisiones, ejecución de acciones y contraloría social.

- **Municipio de la Suprema Felicidad Social**, con una estructura social para todos los merideños, con un sistema articulado de programas y proyectos en el marco de la Sustentabilidad.
- **Municipio con Seguridad y Prevención**, operativos de patrullaje continuo coordinados con organismos de seguridad nacional y un sistema de protección civil y administración de desastre.
- **Municipio con Servicios Públicos Eficientes**, que garantizan la satisfacción continua de las necesidades colectivas de todo el pueblo merideño.
- **Municipio con Viviendas y Hábitat Dignos**, con desarrollo de la infraestructura física y social, y la organización socio-ambiental productiva.
- **Municipio con Desarrollo Económico**, productivo y endógeno, libre de desempleo, con progreso en turismo, comercio, agricultura e industria.
- **Municipio Ordenado, Planificado y Protector del Ambiente**, con una nueva geopolítica del territorio municipal, garantizando la conservación ambiental.

PROGRAMAS QUE IMPULSAREMOS

1. Comunidades Socio-Productivas

Este programa tiene por objeto el fortalecimiento social y económico dentro del ámbito natural de la comunidad como centro principal de desenvolvimiento y desarrollo cultural y económico del ciudadano menos favorecido; incluye construcción de viviendas con un espacio para desarrollar actividades laborales-comerciales de acuerdo a las habilidades



y conocimientos de cada individuo que conforma el núcleo familiar. Como objetivo inherente al mismo, se busca disminuir progresivamente en el tiempo hasta reducir a cero, la inmigración comercial hacia el casco urbano local como fuente de ingreso principal de los individuos de nuestras comunidades y Municipios vecinos, para tender a una armonización y equilibrio en la actividad comercial, repartida en centros de espacios descentralizados en parroquias y ámbitos del área metropolitana, en función del desarrollo endógeno integral en una ciudad descentralizada multicéntrica.

2. Creación del Programa Fundación Banco Innovador.

La **Fundación Banco Innovador** tendrá por objeto promover nuevas empresas que cambiarán al Municipio. Estas empresas estarán dirigidas a resolver los problemas sociales y ecológicos. Sus productos y servicios servirán para aumentar la calidad de vida de tantas personas como sea posible y beneficiar a las comunidades, las parroquias, el municipio, el estado, el país, nuestra madre tierra y finalmente la Biosfera; lo que se conocerá como **ACTUA LOCAL, PIENSA GLOBAL**.

Para llevar a cabo la creación de estas nuevas empresas, será necesario trabajar junto con los empresarios, comerciantes, inversionistas, instituciones de educación superior públicas y privadas, gremios, y finalmente, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; todos juntos en lo que se conocerá como el **Consejo Social del Municipio**.



Entre sus principales iniciativas será fundamentalmente apoyar a jóvenes emprendedores a iniciar su propio negocio sustentable-sostenible; ofreciendo programas que les ayudarán a validar sus hipótesis, escribir un plan de negocios e introducir sus productos al mercado; es decir, procesos que buscarán desarrollar las ideas en empresas impulsadas por el impacto socio-ambiental, los proyectos y las comunidades.

Las actividades básicas de la **Fundación Banco Innovador** consistirán en iniciar impactos impulsados por las empresas públicas y privadas, la gestión de las nuevas empresas que surjan del proceso de aventurarse y la construcción de comunidades de impacto socio-ambiental positivo; comenzando con un problema social o ambiental local que necesita una buena solución empresarial.

VISIÓN

Esforzarse por contribuir a un mundo sustentable-sostenible donde la iniciativa empresarial innovadora crea valor para las personas y el planeta.

MISION

Tendrá la misión de inspirar e involucrar a los jóvenes emprendedores para co-crear soluciones rentables para los problemas ambientales y sociales.

3. Recuperemos la Materia Prima

Es un programa que busca incentivar-educar a los grupos familiares de las comunidades, en la cultura del RECICLAJE como fuente de ingreso que produce



beneficio colectivo proveniente de los Residuos y Desechos Sólidos, o por lo menos, para consolidar un sistema de buenas prácticas en su manejo. Busca motivar la SEPARACIÓN SELECTIVA de los distintos materiales contenidos en los Residuos y Desechos Sólidos que produce el grupo familiar garantizando de esta forma el transporte adecuado de los mismo para la colocación estratégica en el mercado local, municipal, regional y nacional como materia prima, contribuyendo con ello al aporte ingresos económicos que formaran parte del presupuesto autogestionario comunitario; basado fundamental en el espíritu y esencia de la Ley de Gestión Integral de la Basura.

4. Consejo Social del Municipio

El Consejo Social del Municipio Libertador será el órgano de participación y deliberación de las organizaciones económicas, sociales y ciudadanas más representativas del municipio para el debate, propuesta e informe sobre aquellas grandes materias y proyectos de carácter estratégico y/o con repercusión en el marco de lo Sustentable-Sostenible

Tiene la finalidad de promover y canalizar una reflexión conjunta de las entidades sociales, culturales, económicas y del movimiento asociativo en torno a los grandes temas estratégicos que afecten al municipio en su conjunto.

Para ello será necesario crear el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento Municipal.

DESCENTRALIZACIÓN DEL PODER



En aras de lograr la descentralización del poder y la distribución de las responsabilidades administrativas del alcalde es necesario la creación de distintos Instituto Autónomos que dispongan de presupuesto propio para gestionar las responsabilidades administrativa que por ley le sean conferidas; entre estos vale la pena mencionar los siguientes:

- Instituto Autónomo Municipal de ECOLOGÍA.
- Instituto Autónomo Municipal para el Manejo Integral de los Residuos y Desechos Sólidos.
- Instituto Autónomo Municipal de Previsión Social del Transportista Público del Municipio Libertador
- Instituto Autónomo Municipal de Turismo.
- Instituto Autónomo Municipal del Desarrollo Social - SALUD Y EDUCACIÓN.
- Instituto Autónomo Municipal de Arte y Cultura
- Instituto Autónomo Municipal Residencia Municipal

PROMOCIÓN DE COMISION MIXTA PATRONO-PERSONAL

Institucionalizar la COMISION MIXTA PATRONO-PERSONAL conformada por representantes de los departamentos de Recursos Humanos, Administración y Presupuesto, Asesoría Legal y finalmente la Directiva del Sindicato de Empleados y Obreros, con la finalidad de tratar temas concerniente a la relación laboral y situación



financiera producto de pasivos laborales pendientes y demás compromisos y beneficios que se deroguen de las leyes, reglamentos, convenios y decretos promulgados y firmados; así como la apertura al dialogo y participación del proceso de toma de decisiones con miras a lograr la firma de convenios de pago y acuerdos que garanticen una cultura de paz entre patrono y personal en la búsqueda de lograr un ambiente ideal y estable de trabajo, productivo y cónsono a los beneficios sociales del personal sin desmejorar las condiciones de estos.